



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Promoción, desarrollo y participación de la comunidad sorda

Código: SSC449_3

NIVEL: 3

Agente de desarrollo de la comunidad sorda: Profesional experto en la comunidad sorda, especializado en la intervención social y mediación comunicativa para potenciar el pleno desarrollo de las personas sordas en cualquier contexto.

Análisis de necesidades: Primera fase de la intervención social que supone el acercamiento a una realidad para conocerla, analizarla y plantear su posible transformación. La elección de las estrategias y técnicas adecuadas para realizar el análisis dependerá de la naturaleza de la realidad a analizar, de los recursos destinados a esta actividad y de los objetivos de análisis planteados.

Colectivo: Grupo social compuesto por individuos que comparte un conjunto de necesidades, motivaciones y/o expectativas.

Competencia comunicativa: Capacidad de una persona para comportarse de manera eficaz y adecuada en una determinada comunidad de habla; ello implica respetar un conjunto de reglas que incluye tanto las de la gramática y los otros niveles de la descripción lingüística (léxico, fonética, semántica) como las reglas de uso de la lengua, relacionadas con el contexto sociohistórico y cultural en el que tiene lugar la comunicación.

Competencia discursiva: Capacidad de una persona para desenvolverse de manera eficaz y adecuada en una lengua, combinando formas gramaticales y significado para lograr un texto trabado (oral, signado o escrito), en diferentes situaciones de comunicación. Incluye pues, el dominio de las habilidades y estrategias que permiten a los interlocutores producir e interpretar textos, así como el de los rasgos y características propias de los distintos géneros discursivos de la comunidad de habla en que la persona se desenvuelve.

Comunidad: Conjunto de personas que integran una realidad social, y que participan de unos mismos objetivos, sentimientos e ideales.

Comunidad sorda: Colectivo que participa de unos valores culturales y lingüísticos construidos en torno a la lengua de signos y a una concepción del mundo visual. La comunidad sorda está integrada por personas sordas y oyentes que comparten el mismo legado lingüístico y cultural.

Constitución de la asociación: Proceso de tramitación administrativa que tiene por finalidad formalizar y legalizar a un colectivo de personas que persiguen unos fines comunes, dotándoles de personalidad jurídica e inscribiéndoles en los correspondientes registros.

Contexto discursivo: Conjunto de factores extralingüísticos que condicionan tanto la producción de un enunciado como su significado. Comprende un conjunto amplio y complejo de elementos, desde las circunstancias de espacio y tiempo en las que tiene lugar el evento comunicativo hasta las características, expectativas, intenciones y conocimientos de los participantes de dicho evento.

Contingencia: Suceso que puede ocurrir o no, especialmente un problema que se plantea de forma imprevista.

Dactilológico táctil o en palma: Sistema de comunicación alfabético que consiste en el deletreo del mensaje transcribiendo letra a letra, teniendo cada letra una representación concreta y ejecutándose en la palma de la mano de la persona con sordoceguera.

Dactilológico visual o en el aire: Sistema de comunicación alfabético que utilizan las personas con sordera y/o personas sordociegas. Consiste en el mismo procedimiento que el dactilológico táctil de transcribir el mensaje letra a letra con su representación concreta, pero se realiza en el aire.

Deficiencia auditiva: Cualquier grado de pérdida de audición, de leve a grave, que puede ocurrir cuando hay un problema en una parte del oído, ya sea el oído interno, medio o externo, o en los nervios involucrados en la audición.

Diversidad cultural: Presencia en el mismo contexto de desarrollo de actividades de Tiempo Libre de personas o grupos pertenecientes a diferentes culturas.

Educación bilingüe: Proyecto educativo donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo en un entorno en el que coexisten la lengua de signos y la lengua oral. Persigue conseguir la competencia lingüística en estas dos lenguas sintáctica y gramaticalmente diferentes. En el caso de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas se referirá a las lenguas orales reconocidas oficialmente y las lenguas de signos españolas.

Empatía: Sentimiento de identificación con algo o alguien. Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

Entrevista: Técnica de investigación social que supone una relación directa entre la persona que tiene los datos, o sea la persona entrevistada, y la persona responsable de esta fase de la investigación. La entrevista puede ser abierta, estructurada o semiestructurada, y servir a fines muy diversos que estarán explicitados en el proyecto de investigación o intervención.

Especialista en lengua de signos: Profesional con discapacidad auditiva experto en la enseñanza de la lengua de signos. En el ámbito familiar y educativo constituye un modelo lingüístico y un referente de persona sorda adulta tanto para las niñas y niños sordos como para sus familias.

Fuentes de información: Aquellas instituciones, recursos, personas o sistemas de archivos que poseen o cuentan con información relevante sobre la situación que se investiga o aborda.

Gestión asociativa: Conjunto de acciones administrativas y directivas que se desarrollan en las asociaciones por parte de sus responsables, tendentes a la consecución de los objetivos propuestos.

Guía de recursos: Canal con referencias prácticas, direcciones y contactos para ayudar y orientar a las asociaciones en su búsqueda de recursos económicos y materiales.

Indicadores de evaluación: Puntos de referencia, que brindan información cualitativa o cuantitativa, conformada por uno o varios datos, constituidos por percepciones, números, hechos, opiniones o medidas, que permiten seguir el desenvolvimiento de un proceso y su evaluación, y que deben guardar relación con el mismo.

Integración: Inclusión normalizada de una persona como parte de un grupo. Se fomenta mediante la implicación de todos los miembros atendiendo especialmente a los que manifiestan alguna dificultad.

Intérprete de lengua de signos: Profesional que interpreta y traduce la información de la lengua de signos a la lengua oral y escrita y viceversa, con el fin de asegurar la comunicación entre las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, que sean usuarias de esta lengua, y su entorno social.

Lengua de signos: Lengua o sistema lingüístico de carácter visual, espacial, gestual y manual en cuya conformación intervienen factores históricos, culturales, lingüísticos y sociales, utilizado tradicionalmente como lengua por las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas signantes en España.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Reprogramación: Previsión de actividades alternativas a unas programadas y que no pueden ser desarrolladas, para conseguir el cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa.

Sistema dactilológico: Sistema de comunicación alfabético que consiste en el deletreo del mensaje transcribiendo letra a letra, teniendo cada letra una representación concreta y ejecutándose bien sobre la palma de la mano de la persona con sordoceguera (dactilológico táctil o en palma) o bien en el aire (dactilológico visual o en el aire).

Tejido asociativo: Concepto utilizado de forma genérica, referido al conjunto de asociaciones que interactúan en un territorio o entorno.

Valores: Principios orientadores de la conducta de las personas o grupos en un sentido favorable al crecimiento personal. Constituyen un modelo de acción. En el tiempo libre educativo destacan entre otros los valores de la diversión, la tolerancia, la cooperación, la salud, el respeto por los demás y por el medio y la felicidad.

Variación lingüística diafásica: Variedad debida al grado de formalidad de las circunstancias que rodean un hecho comunicativo.

Variación lingüística diastrática: Variedad debida al sexo, la edad, el nivel económico y social, pero, sobre todo, del grado de instrucción cultural.

Variación lingüística diatópica: Variedad debida a las distintas zonas geográficas donde se habla una lengua.